

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5856 *BURGOS*

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 (antiguo Juzgado de Primera Instancia 4) de Burgos,

Por el presente anuncia: Que en la Sección Primera del concurso de acreedores n.º 222/20, referente al concursado D. David Velasco Cuñado, con DNI n.º 45.571.866-B y domicilio en Aranda de Duero (Burgos), c/ Chopo, n.º 20-2.º B, por Auto de fecha 25 de enero de 2021, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-La apertura de la fase de liquidación.
- 2.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del deudor D. David Velasco Cuñado, con DNI 45.571.866-B, sobre su patrimonio.
- 3.-Declarar vencidos los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los que consistan en otras prestaciones.

Burgos, 25 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A210006585-1